PRIMERA SESIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS – INTRODUCCIÓN PROCEDAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 de 2024

Alcaldía Local de
La Candelaria

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

PRIMERA SESIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS - INTRODUCCIÓN

PROPUESTAS MINIMAS DE REGLAS BASICAS PARA EL DIALOGO

A. Respetar las opiniones de los demás

B. Se debe levantar la mano para pedir la palabra.

C. Prestar atención a quien esta hablando y no interrumpir.

D. Las intervenciones deben ser cortas y precisas.

E. Los teléfonos en silencio (aplica donde tenemos señal).

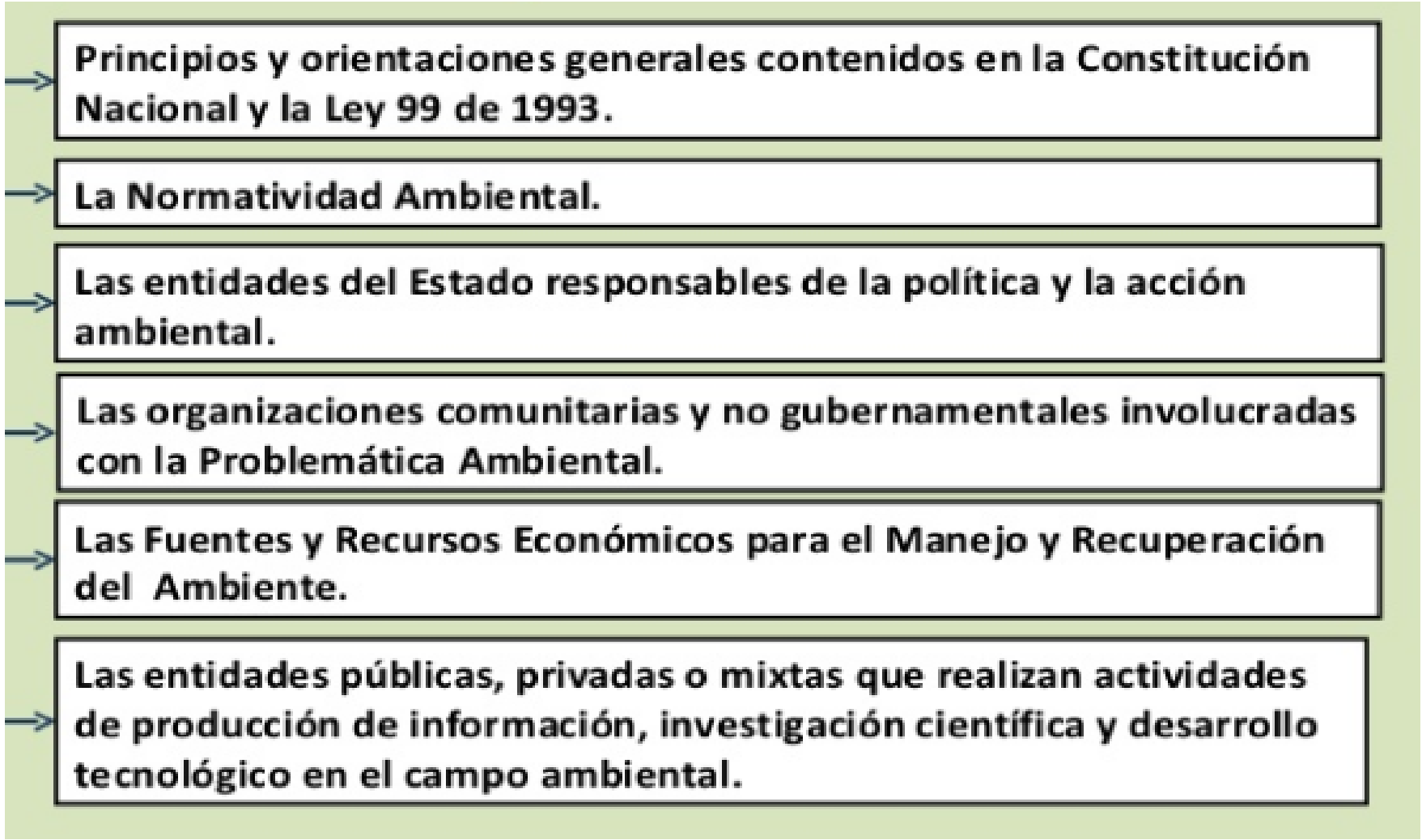
F. Respetar los horarios establecidos.

ORDEN DEL DÍA-

1. Presentación general
2. Presentación participantes
3. Socialización Proyecto 397-2024
4. Socialización PROCEDAS
5. Socialización Cronograma general-Formación PROCEDAS
6. Socialización de herramientas
7. Actividad sesión 1-PROCEDA
8. Respuesta a dudas e inquietudes

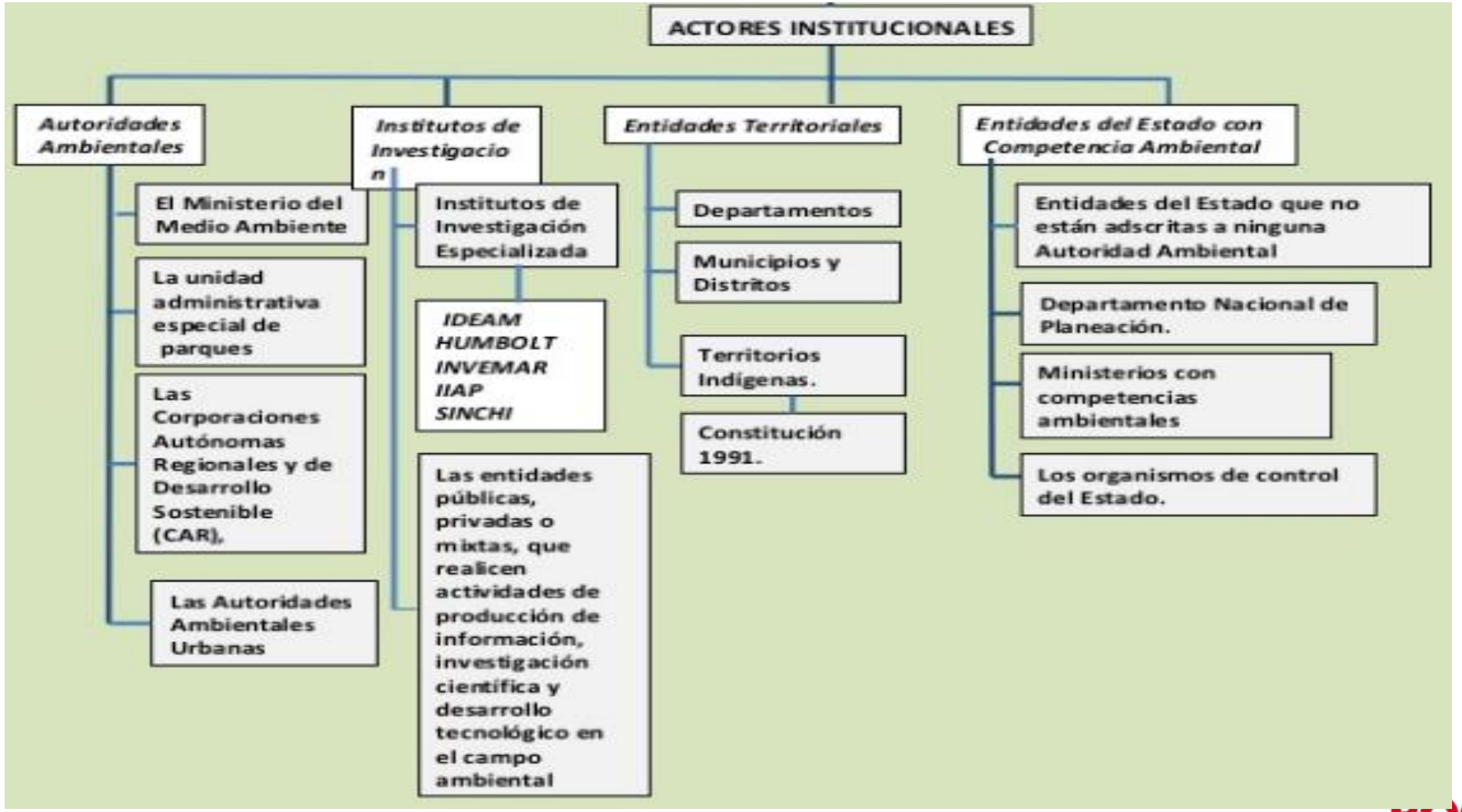


Fuente: https://es.slideshare.net/vilmer23/sina-sistema-nacional-ambiental

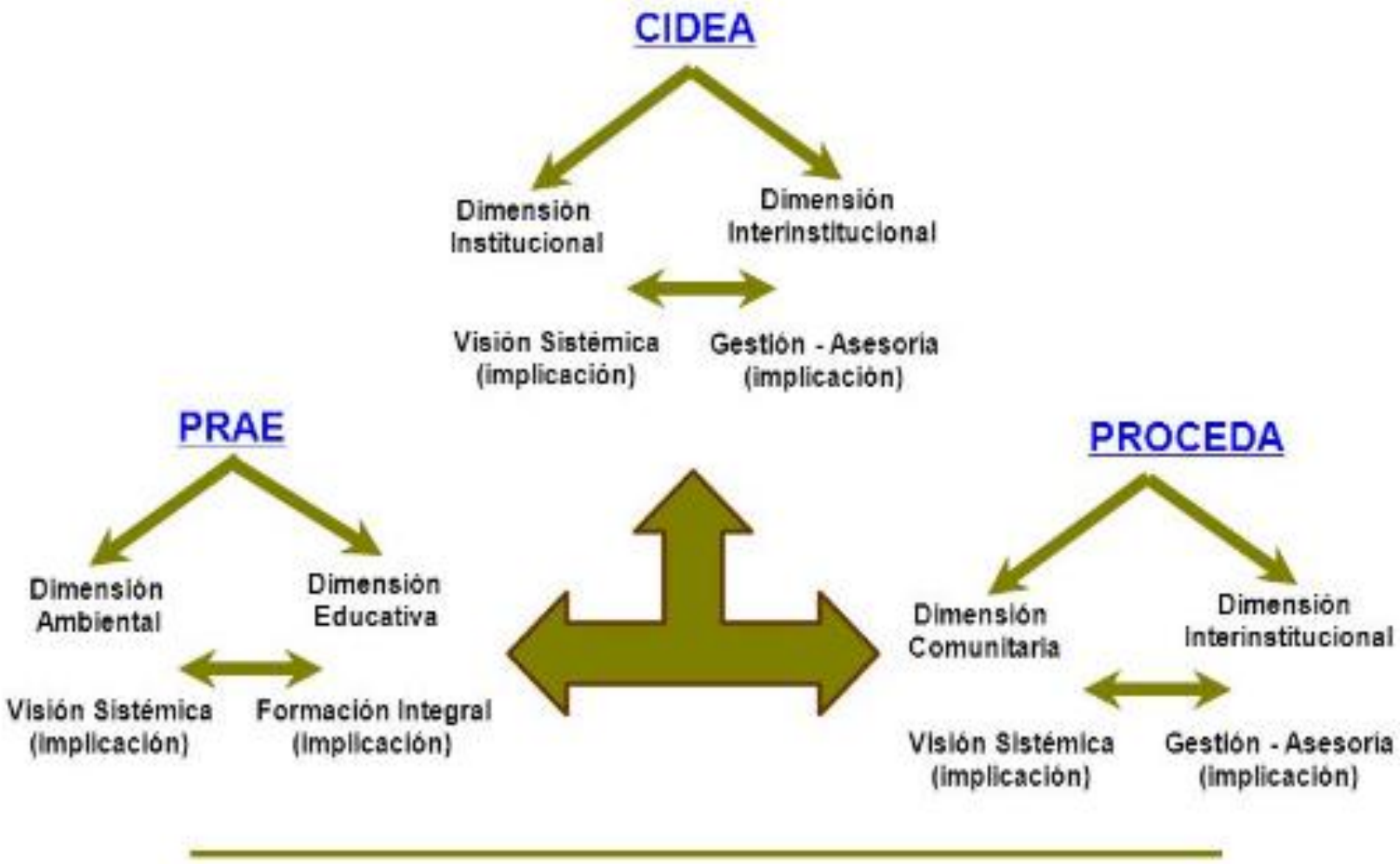


Fuente: https://es.slideshare.net/vilmer23/sina-sistema-nacional-ambiental

BOGOTÁ



Fuente: https://es.slideshare.net/vilmer23/sina-sistema-nacional-ambiental



FUENTE: IMAGEN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MEN

COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES “CIDEA”

DECRETO DEPARTAMENTAL

No. 1528 del 17 de diciembre de 2009, se creo el “Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental.

Es un organismo encargado de:

- Diseñar
- Asesorar
- Orientar
- Acompañar
- Evaluar

El plan de Educación Ambiental -Atendiendo al desarrollo de la política pública nacional de educación ambiental.

NORMATIVIDAD

1. PolíticaNacionaldeEducaciónAmbiental-2002
2. Ley1549de2012
3. PolíticaPúblicaDistritaldeEducaciónAmbiental–Decreto675de2011
4. Conpes13–Plan de Acción PPDEA
5. Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027
6. Planes de Desarrollo Local – Diagnóstico Ambiental

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

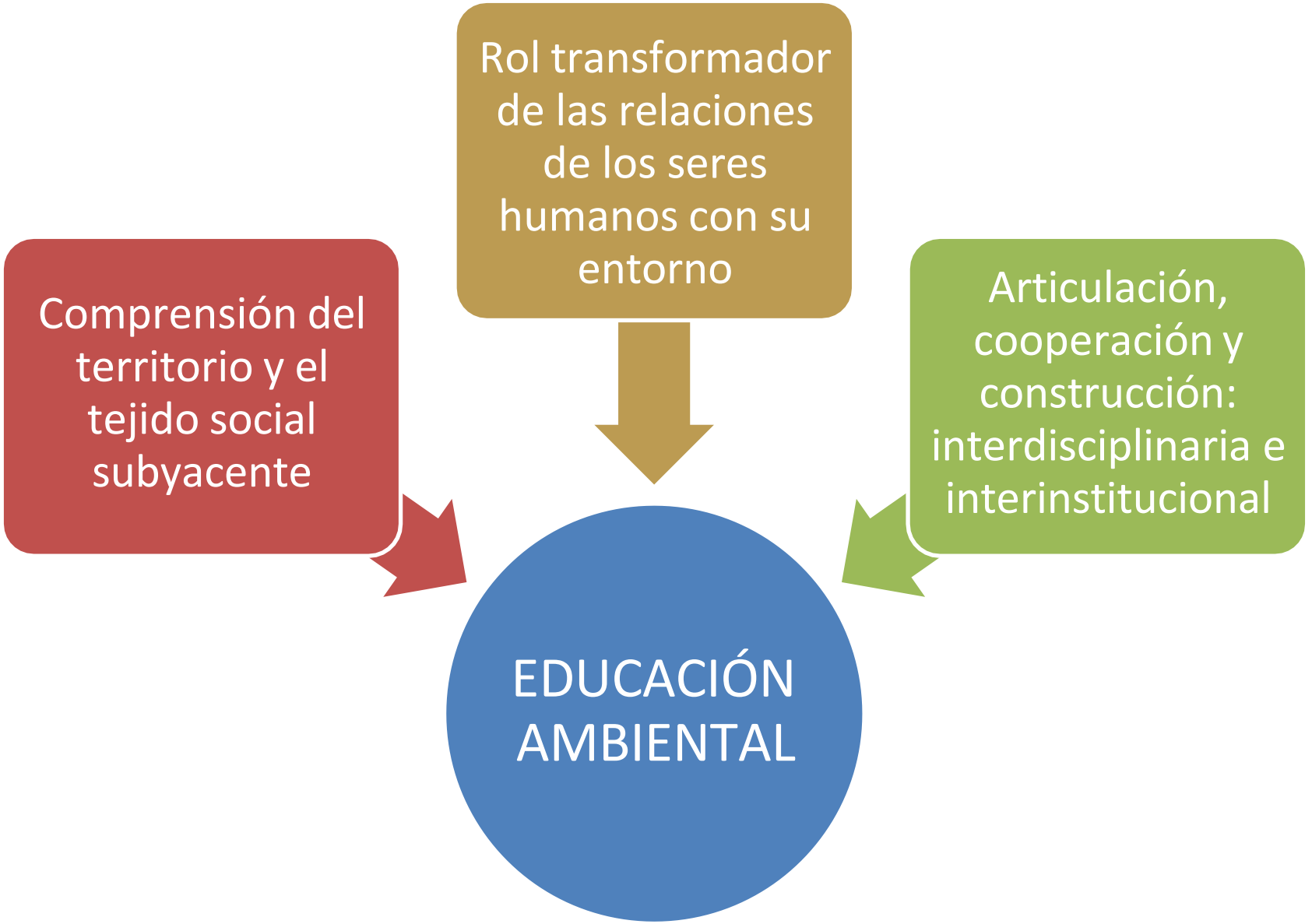
Objeto General: Consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad, y que redunde, por lo tanto, en la calidad de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en ella

1. Fortalecer la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental, consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación.

2. Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad.

3. Articular el sistema educativo, la administración pública, el sector productivo, los medios de comunicación y las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental.

BOGOTÁ


Rol transformador de las relaciones de los seres humanos con su entorno
Comprensión del territorio y el tejido social subyacente
Articulación, cooperación y construcción: interdisciplinaria e interinstitucional
EDUCACIÓN AMBIENTAL

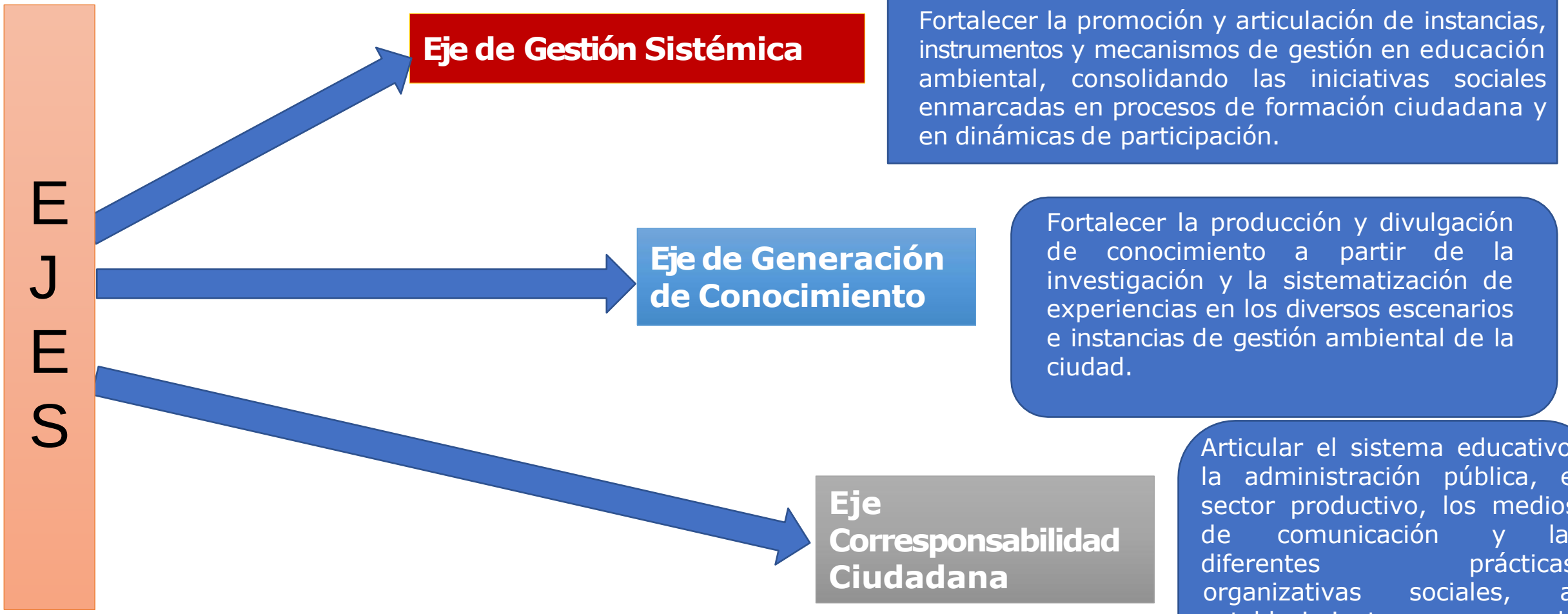
EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es concebida como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural(PNEA,2002).

La educación ambiental […] es una educación integradora, multitemática y teórico-práctica, hacia el pensamiento crítico y la acción; busca la construcción colectiva del conocimiento, y se orienta al diseño y la construcción conjunta de futuros alternativos (Tréllez, 2010).

Proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos(locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales(técnicas, políticas, pedagógicas y otras),que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedad es ambientalmente sostenibles y socialmente justas(Ley1549de2012).

BOGOTÁ


EJES
Eje de Gestión Sistémica
Fortalecer la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental, consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación.
Eje de Generación de Conocimiento
Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad.
Eje Corresponsabilidad Ciudadana
Articular el sistema educativo, la administración pública, el sector productivo, los medios de comunicación y las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental.

Estrategias de Política



Procesos comunitarios de educación ambiental

Los Proceda, a través de la propuesta y desarrollo de acciones, buscan empoderar a la comunidad en la identificación y transformación de situaciones ambientales conflictivas presentes en su territorio.

Son considerados como una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, la participación, la concertación, la gestión, el interés y la voluntad de las comunidades.



IMPORTANTE

*Promover la **apropiación de las comunidades sobre su territorio**, a través del **reconocimiento de la responsabilidad compartida** frente a temas de interés ambiental.*

*Se caracterizan porque evidencian una **iniciativa comunitaria** relacionada con un tema de interés ambiental o una situación ambiental conflictiva.*

*Los PROCEDA deben generar **transformaciones en el territorio** producto de un proceso concertado entre la comunidad y la administración distrital - local.*

*El apoyo a los PROCEDA surge de la iniciativa comunitaria y **la concertación de las entidades con la comunidad.***

*Los PROCEDA deben contar con **metodologías y temáticas propias del contexto**, que propendan por alcanzar objetivos de sostenibilidad y transformación social.*

Intersectorial e interinstitucional, es interdisciplinario, intercultural, y propende por la formación en valores, la regionalización y participación de la comunidad.

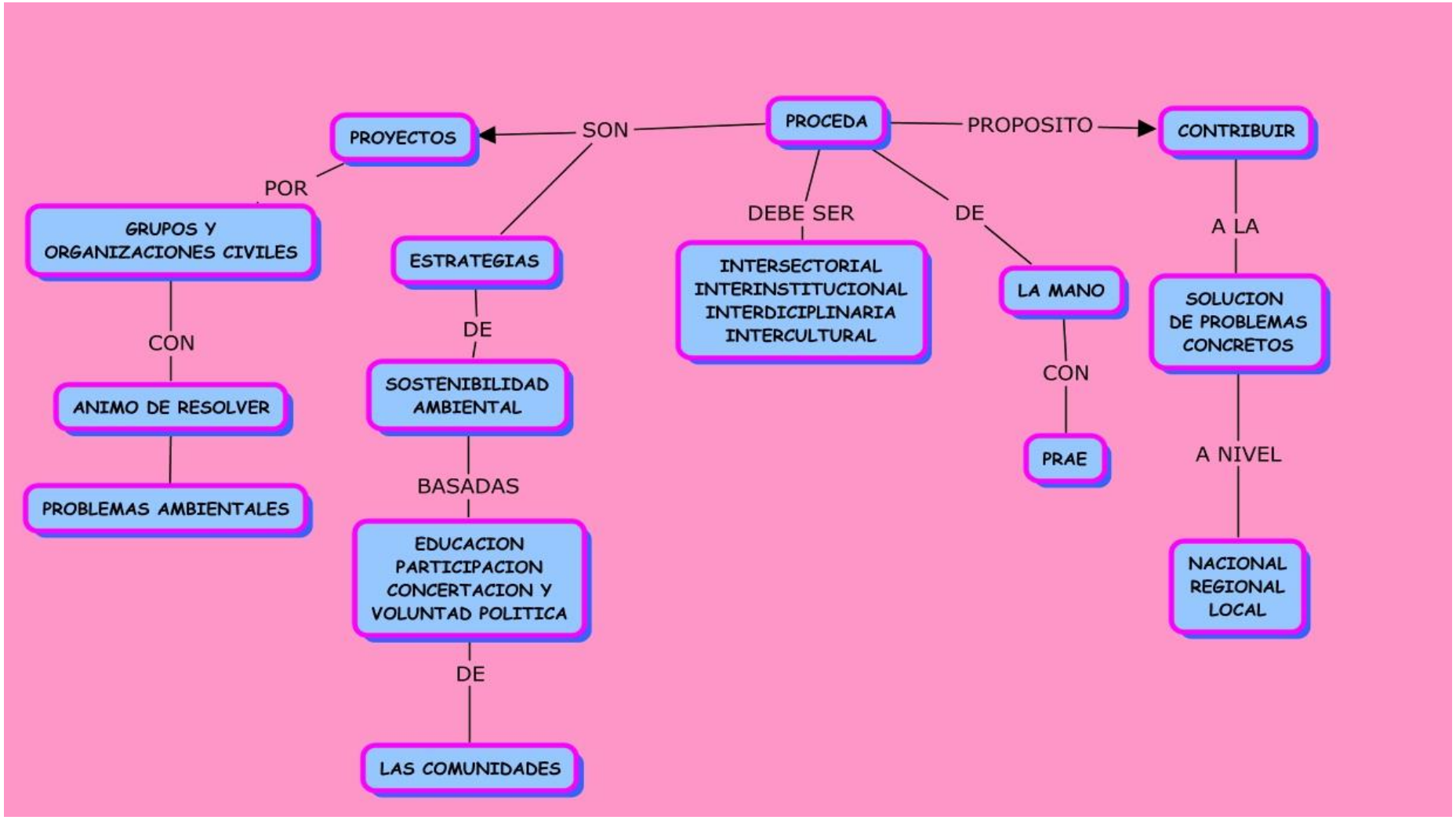


BOGOTÁ

Paso a paso


Contextualización
(diagnóstico)
Situación ambiental
Planeación
Implementación
Evaluación y seguimiento

COMO SE HACE ?

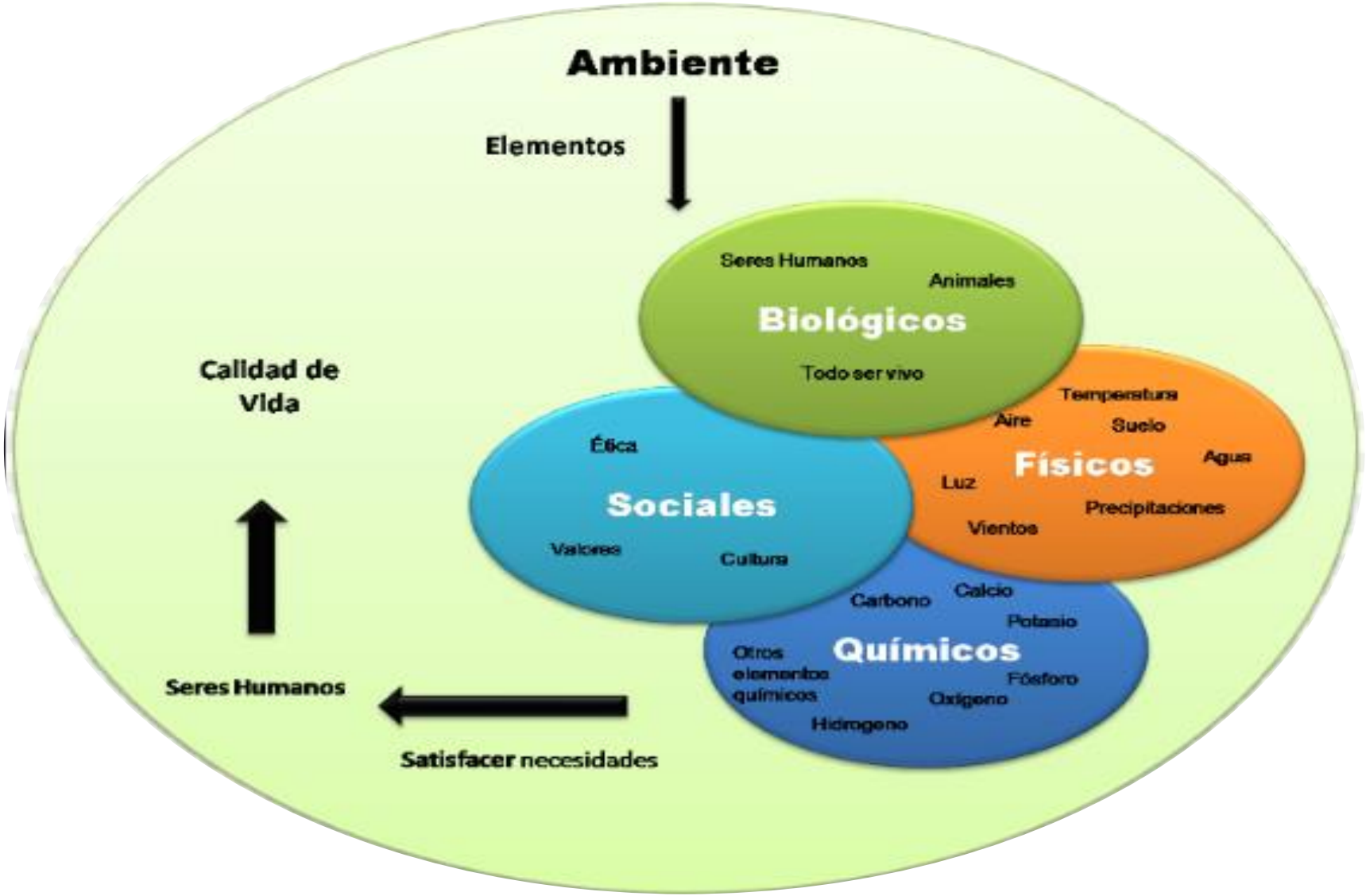

PROCEDA
SON
PROYECTOS
POR
GRUPOS Y ORGANIZACIONES CIVILES
CON
ANIMO DE RESOLVER
PROBLEMAS AMBIENTALES
ESTRATEGIAS
DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
BASADAS
EDUCACION PARTICIPACION CONCERTACION Y VOLUNTAD POLITICA
DE
LAS COMUNIDADES
DEBE SER
INTERSECTORIAL
INTERINSTITUCIONAL
INTERDICIPLINARIA
INTERCULTURAL
DE
LA MANO
CON
PRAE
PROPOSITO
CONTRIBUIR
A LA
SOLUCION DE PROBLEMAS CONCRETOS
A NIVEL
NACIONAL
REGIONAL
LOCAL

QUE ES EL AMBIENTE?



Fuente: https://www.elcato.org/medio-ambiente-comunidades-indigenas-y-propiedad-privada

QUE ES EL AMBIENTE?



Un sistema compuesto por componentes físicos, químicos y sociales que interactúan entre sí en una compleja trama de relaciones.

AMBIENTE

Leff (2010) el ambiente es simplemente “todo lo que nos rodea”

“un conjunto dinámico de relaciones entre elementos sociales y naturales que interactúan de manera permanente y producen cambios en las condiciones previas existentes en un lugar y momento determinado. Las interacciones entre los seres humanos y la naturaleza dan lugar a ciertos hechos ambientales que pueden ser positivos o negativos (constituirse en problemas ambientales) en función de los resultados y los procesos en curso”
(Tréllez, 2004).

Reigota (1995) ambiente como una representación social que expresa el sentido común que se tiene sobre un tema determinado.



SEGUNDA SESIÓN PROCEDAS- PLANTEAMIENTO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 de 2024

Alcaldía Local de
La Candelaria

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-PPDEA



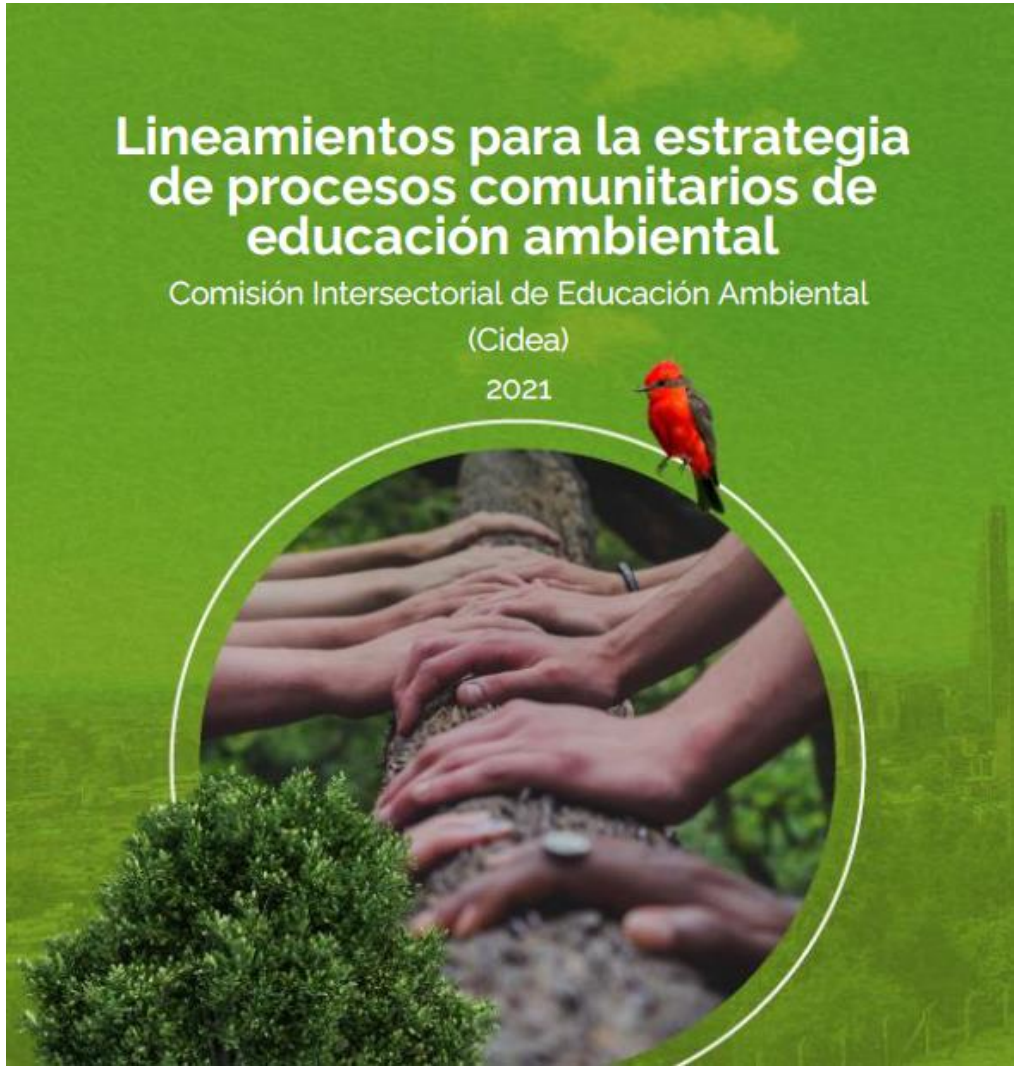


https://www.ambientebogota.gov.co/politica-publica-distrital-de-educacion-ambiental

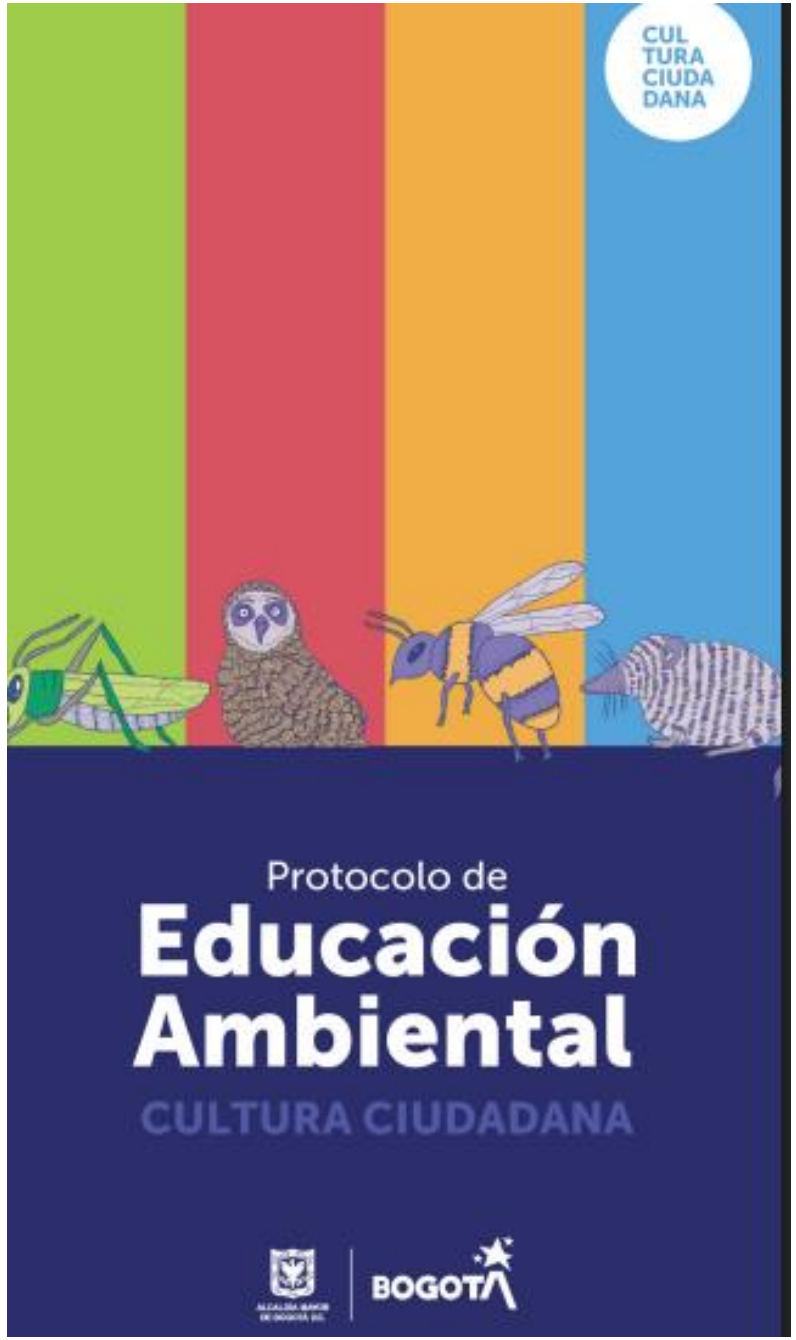
https://www.ambientebogota.gov.co/documents/10184/403473/educaci%C3%B3n+ambiental.pdf/f4fcbafa-f2b0-4218-88b2-1e94461c79dd

BOGOTÁ

Lineamientos para la estrategia de procesos comunitarios de educación ambiental Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea) 2021.



https://oab.ambientebogota.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/Lineamientos-Proceda-1.pdf



Protocolo de Educación Ambiental

https://www.ambientebogota.gov.co/todas-las-investigaciones/-/asset_publisher/pibvwzUnZiNr/content/protocolo-de-educacion-ambiental#:~:text=El%20Protocolo%20de%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental,barrial%2C%20local%20y%20de%20Bogot%C3%A1.

BOGOTÁ

Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Ambiente 2025 - 2028

3.8. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD					
Línea de Inversión Local (Gasto elegible)	**Línea**	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático			
	Concepto	Reverdecimiento Urbano			
Componente de gasto (marque "X"):	**Gestión Pública Local**		**Presupuestos Participativos**		
Indicador	**Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados**				
Descripción (Fundamentos conceptuales y/o de enfoque)	**Descripción del concepto** El Proceso Comunitario de Educación Ambiental - Proceda es llevado a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir a la transformación conjunta de situaciones ambientales conflictivas locales; tienen en cuenta el diagnóstico ambiental de la comunidad en la que se pretende intervenir, tienen un carácter intersectorial e interinstitucional, es interdisciplinario, intercultural, y propende por la formación en valores, la regionalización y participación de la comunidad (Política Nacional de Educación Ambiental, 2002). Son una estrategia de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, Decreto 675 de 2011, y según lo definido en los lineamientos de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental, 2021, los **Procesos Comunitarios de Educación Ambiental** surgen de iniciativas comunitarias y buscan empoderar a la comunidad en la identificación y transformación de situaciones ambientales conflictivas presentes en sus territorios. Es así como podrían ser considerados como una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, la participación, la concertación, la gestión interinstitucional, el interés y la voluntad de las comunidades. Estos Proceda deben responder a las siguientes características: - **Interinstitucionales**: para el desarrollo de estos convergen diferentes instituciones (entidades públicas y privadas, ONG, sector académico e investigativo, entre otras) con el fin de aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos y financieros en la construcción				

https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades/criterios-de-elegibilidad-viabilidad-y-de-enfoques-de-politicas-publicas-sector-ambiente-2025-2028

BOGOTÁ

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD .

Criterios de elegibilidad	**Los Proceda propuestos, deben cumplir los siguientes criterios:**
	El Proceda responde a los objetivos establecidos en la Política Nacional y Distrital de Educación Ambiental.
	El Proceda se encuentra en el marco del Plan de Desarrollo Distrital en cumplimiento de las metas aprobadas en el Acuerdo 927 de 2024 / programa "*aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad*"
	El Proceda responde a las metas establecidas en el Plan de Inversión Local.
	El Proceda responde a la transformación de situaciones ambientales conflictivas de la localidad y/o en torno a un espacio de interés ambiental (Estructura Ecológica Principal, Parques Ecológicos Distritales de Humedales, cerros orientales, cuencas, etc.).
	El Proceda beneficia a uno o más grupos poblacionales con especial protección constitucional como: mujeres, NNA, personas con discapacidad, grupos étnicos, jóvenes, víctimas del conflicto armado, desplazados, desmovilizados, adultos mayores y LGBTI.
	El Proceda contempla vincular diferentes poblaciones ya sea para, la resolución directa de la situación ambiental conflictiva o para la formación en cuanto a la intervención se refiere.

https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades/criterios-de-elegibilidad-viabilidad-y-de-enfoques-de-politicas-publicas-sector-ambiente-2025-2028

BOGOTÁ

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD .

Criterios de elegibilidad	El Proceda está enfocado en el liderazgo y empoderamiento de la comunidad en materia de Educación Ambiental y Gestión Ambiental local.
	El Proceda contempla que las personas que lo implementen estén formadas en educación ambiental (a través de certificaciones de educación formal o no formal).
	El Proceda contempla que las personas que lo implementen deben tener una trayectoria de mínimo dos (2) años en procesos ambientales de la localidad y residir en esta.
	El Proceda propuesto debe surgir de una iniciativa comunitaria que sea reconocida y tenga un tiempo de implementación mayor a un año. En caso de que un grupo u organización comunitaria proponga algún Proceda que responda a la transformación de una situación ambiental conflictiva identificada en el diagnóstico ambiental local, será evaluado de manera particular por la alcaldía local.
	El Proceda contempla dejar saldos pedagógicos que contribuyan en el fortalecimiento y continuidad del proceso comunitario de educación ambiental abordado. Los saldos pedagógicos pueden incluir: población formada frente a temáticas ambientales relacionadas con las situaciones ambientales identificadas; grupos comunitarios organizados, empoderados y fortalecidos frente a la planeación, toma de decisiones y actuar de las situaciones ambientales presentes en los territorios; entre otros. Se debe asegurar que tanto mujeres como hombres, así como personas de diversas identidades de género, estén representados de manera justa y equitativa.
	El Proceda contempla, según la identificación de la situación ambiental conflictiva o el problema, formación ambiental en temáticas como: manejo adecuado de residuos sólidos, consumo responsable, reconocimiento y protección de la Estructura Ecológica Principal, biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo, producción y consumo sostenible, entre otras. Esta formación, tiene como objetivo cualificar a los integrantes y / o participantes del Proceda en el desarrollo de acciones de educación ambiental.
	El Proceda debe contener y evidenciar los criterios de sostenibilidad en el tiempo, basados en la organización y apropiación comunitaria.

BOGOTÁ

PLAN AMBIENTAL LOCAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PLAN AMBIENTAL LOCAL

2021-2024

ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA



Foto: Sendero Ecológico San Francisco Vicachá,
Fuente: Pedro Barrera, Alcaldía Local de La Candelaria, 2020.

BOGOTÁ

BOGOTÁ

3. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCALIDAD LA CANDELARIA



Fuente: Jonathan Acosta - Alcaldía Local de La Candelaria.

3.1 Aspecto Físico Natural

3.1.1 Geología Suelos

La localidad ocupa una porción del piedemonte de los cerros de Guadalupe y Monserrate, en el contacto entre éstos y el llano fluviolacustre de la Sabana de Bogotá. Teniendo en cuenta la litografía, topografía, formaciones superficiales, suelos y procesos geomorfológicos, se identificaron cuatro unidades geomorfológicas:

a. Una unidad de superficie plana a suavemente inclinadas de oriente a occidente (pendiente menor de 4 grados) constituida por depósitos fluviolacustres

https://oab.ambientebogota.gov.co/?post_type=dlm_download&p=19516

BOGOTÁ

Lineamientos para la estrategia de procesos comunitarios de educación ambiental Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea) 2021.



HERRAMIIENTAS DIGITALES – OBSERVATORIO AMBIENTAL -OAB



https://oab.ambientebogota.gov.co/?s=LA+CANDELARIA

BOGOTÁ

HERRAMIIENTAS DIGITALES – OBSERVATORIO AMBIENTAL -OAB



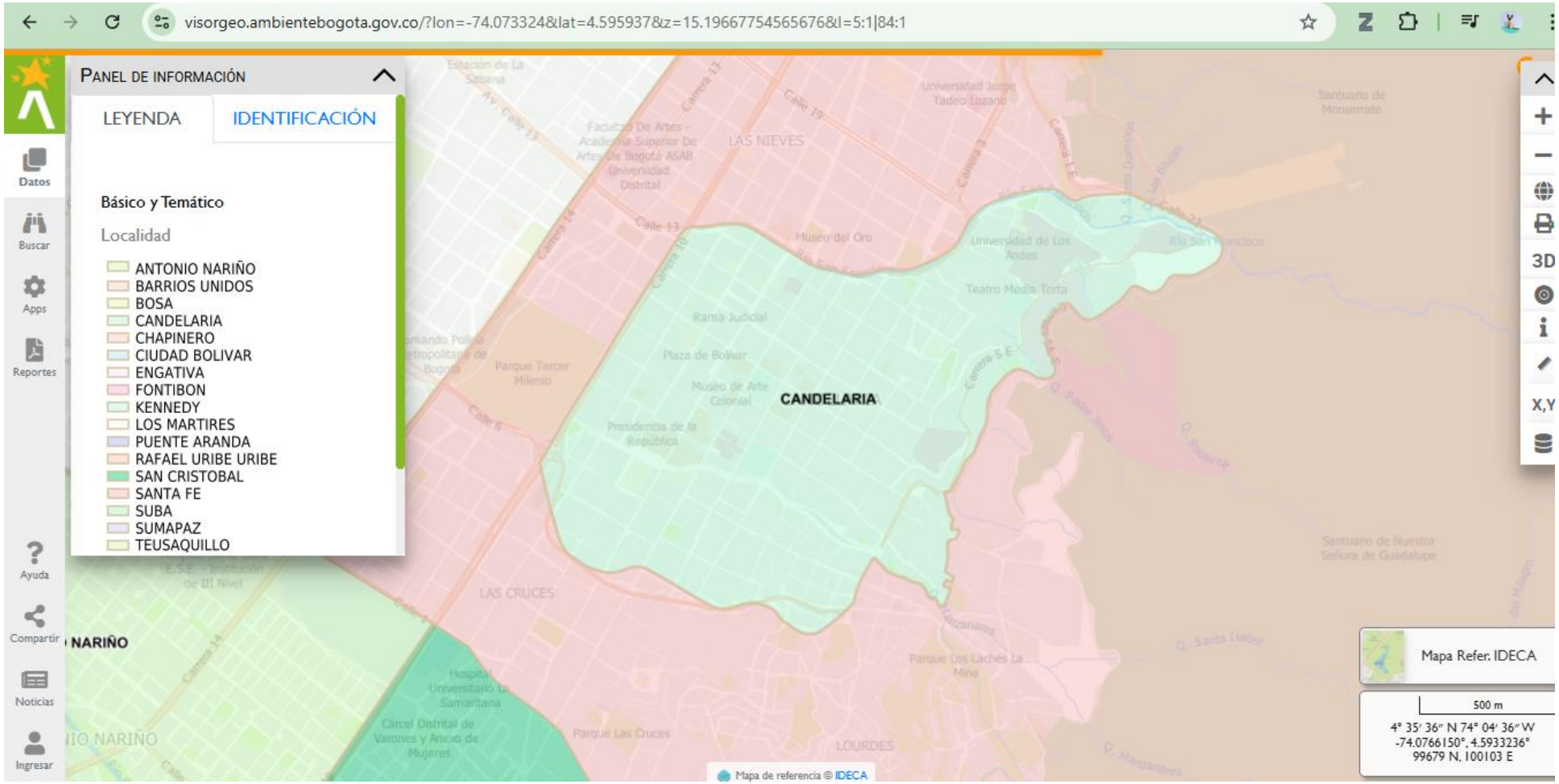
Proceda – Procesos Comunitarios de Educación Ambiental

Publicado: 6 julio, 2021



https://oab.ambientebogota.gov.co/proceda-proyectos-ciudadanos/

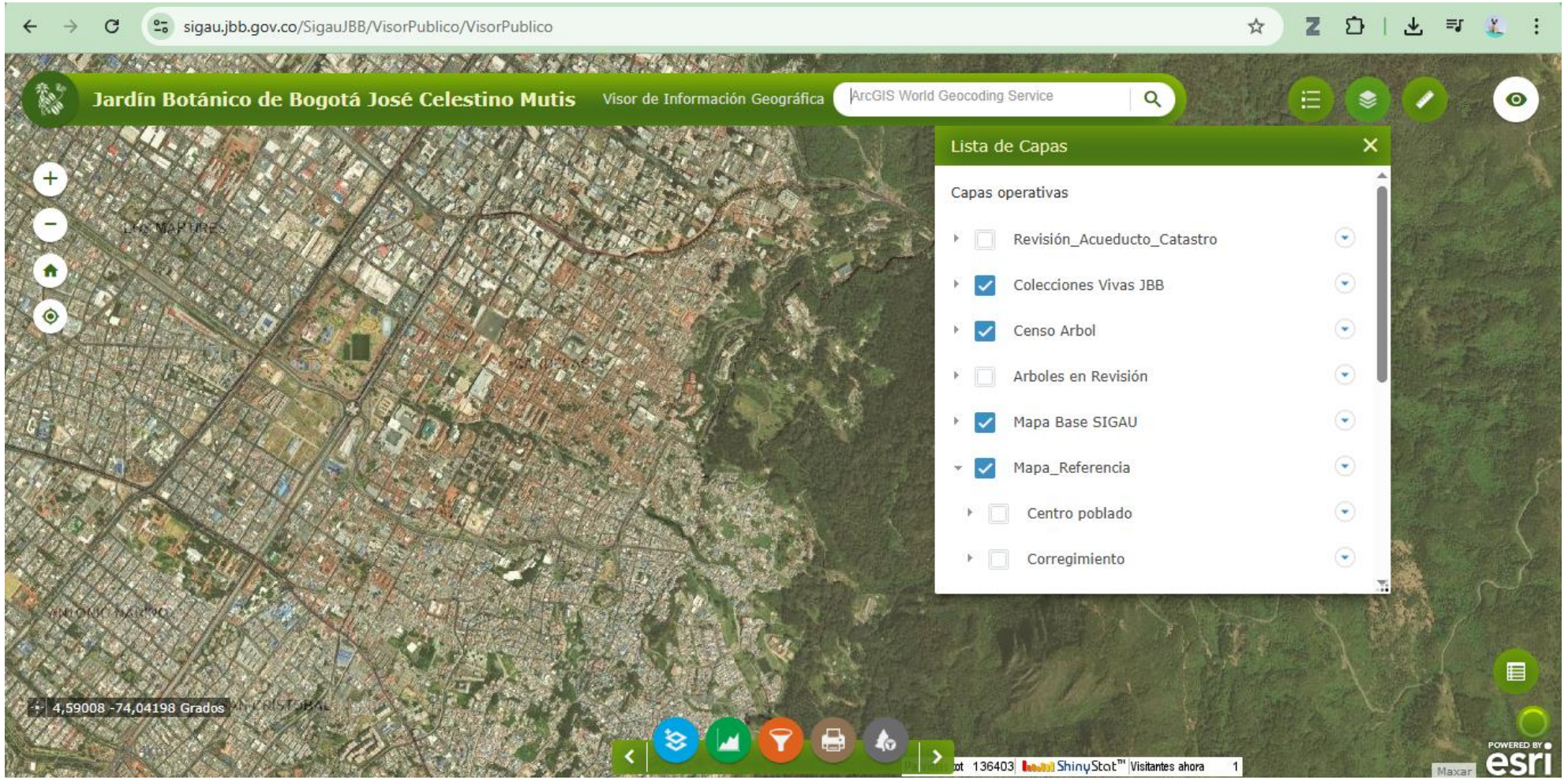
HERRAMIIENTAS DIGITALES – VISOR GEOGRÁFICO AMBIENTAL



https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/

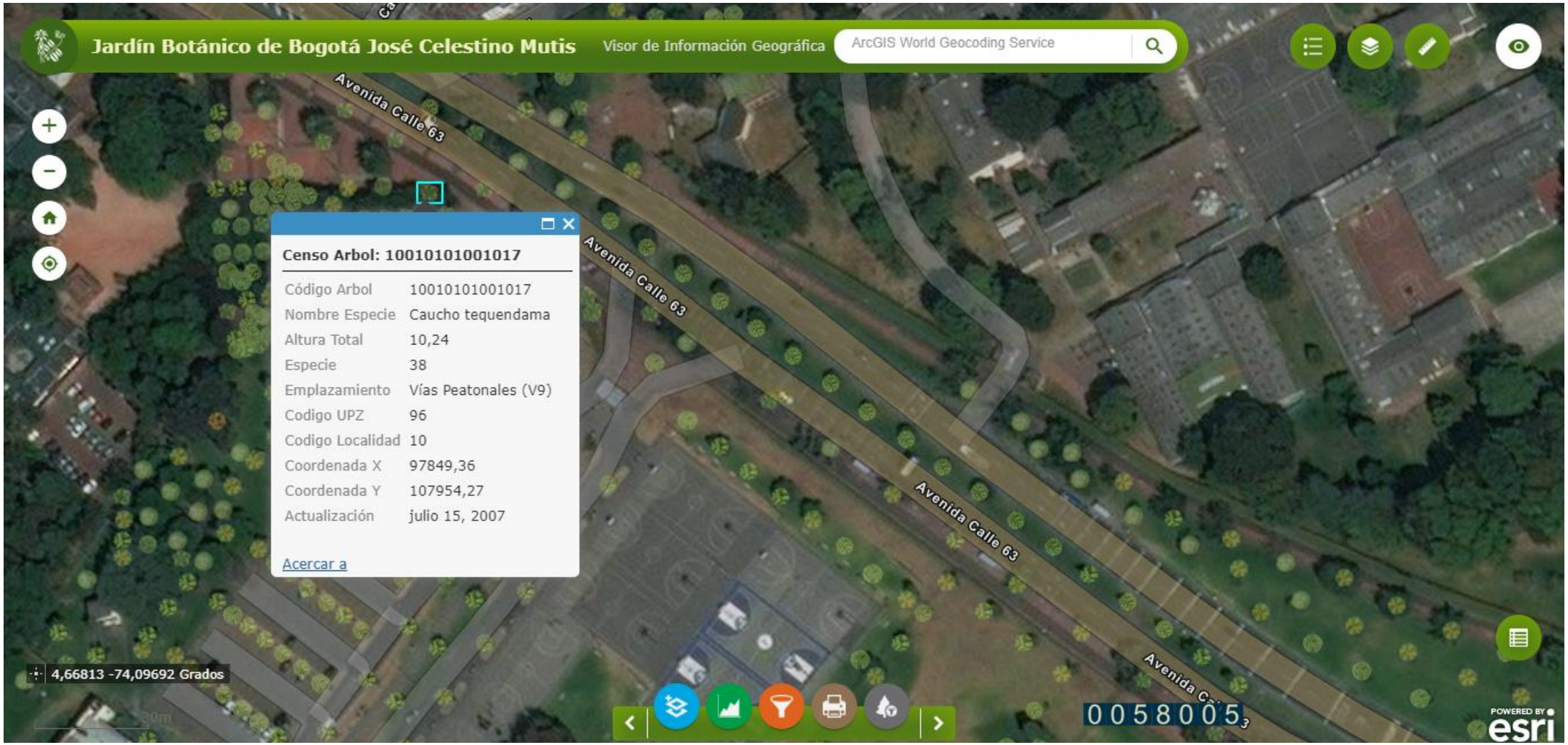
BOGOTÁ

HERRAMIIENTAS DIGITALES – SIGAU



https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico

BOGOTÁ



https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico

BOGOTÁ

HERRAMIENTAS DE APOYO

Eucalipto



Higuerilla



Acacia

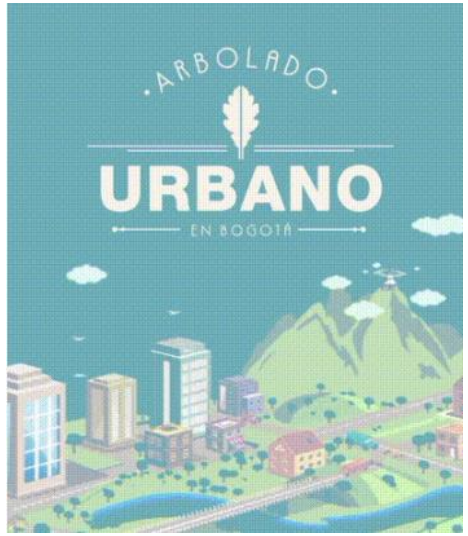


NOMBRES COMUNES
PLANTAS BOGOTÁ

http://nombrescomunes.jbb.gov.co/site/index



https://www.jbb.gov.co/especiales/



https://www.jbb.gov.co/especiales/arbolado-urbano.html

iNaturalist

BOGOTÁ

Apropiación del Conocimiento

Cerezo
(Prunus serotina)





Origen: México
Familia: Rosaceae
Altura: 15 Metros
Apodo Cerezo



Ornamental | Alimenta a la fauna | Reforestación Urbana | Madera para construcción

Esta especie se caracteriza por presentar propiedades astringentes en su corteza, además de frutos comestibles y semillas de las cuales se extrae aceites utilizados en cosmética (Secretaria distrital de ambiente, 2010).

Datos*

Porte: Arbóreo
Forma de la copa: Globosa, irregular

Mejores Funciones:
- Aporte al bienestar físico y psicológico, a la recreación, la educación y al descanso.
- Regulación climática y control de temperatura.
- Captación de dióxido de carbono CO_2.

Espacios arborizables:
- Separador blando ancho
- Orejas de puentes
- Ciclorrutas
- Areneras
- Gravilleras
- Chircales

*Adaptado de Secretaria Distrital de Ambiente,2010

Amigos



Roble



Abeja



Reinita



Humano



Colibrí

CHICALÁ AMARILLO

Especiales
Jardín Botánico

● CHICALÁ AMARILLO

ALTURA MÁXIMA:
< 5 metros

FAMILIA:
Bignoniaceae

NOMBRE CIENTÍFICO:
Tecoma stans

NOMBRE COMÚN:
Chicalá

PORTE:
Arbóreo

PROCEDENCIA:
Nativa

PROFUNDIDAD:
Profunda

INTRUSIVIDAD:
Media

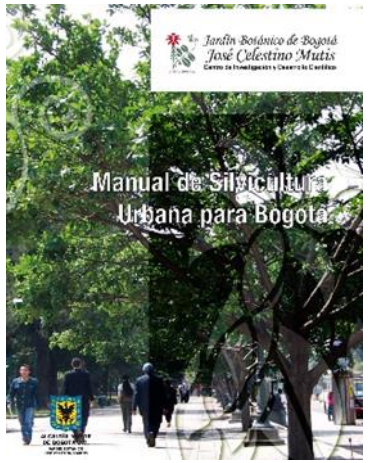
CRECIMIENTO:
Media



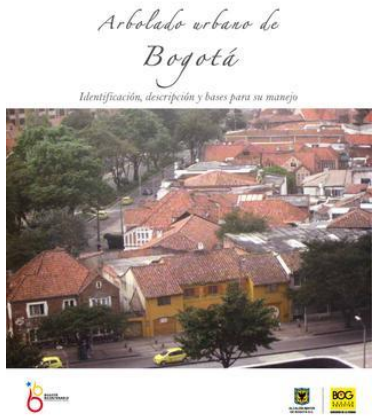




BOGOTÁ



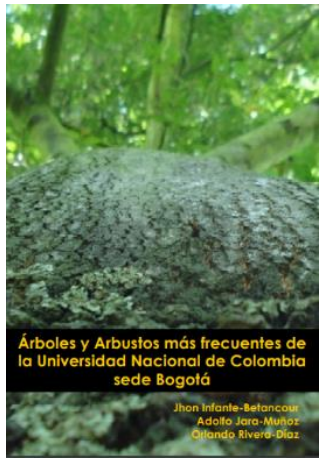
http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2018/mayo/manual_silvicultura_distrito.pdf



http://ambientebogota.gov.co/de/centro-de-descargas/-/document_library_display/zV2C/view/126778



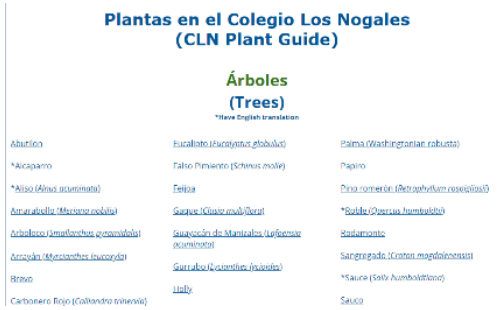
https://idpc.gov.co/publicaciones/producto/arboles-ciudadanos-en-la-memoria-y-en-el-paisaje-cultural-de-bogota/



https://www.academia.edu/11288698/%C3%81rboles_y_Arbustos_m%C3%A1s_frecuentes_de_la_Universidad_Nacional_de_Colombia_sede_Bogot%C3%A1



https://www.javeriana.edu.co/documents/16101/4318124/Catalogo_flores_campus.pdf/8b7e3b1f-fa75-4622-9c7b-c9dff8d91a4a



https://sites.google.com/a/nogales.edu.co/plants-in-colegio-los-nogales/home



https://issuu.com/juliohurtado6/docs/100



http://www.jbb.gov.co/especiales/

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/arboles-con-frutos-comestibles-en-las-calles-de-bogota

http://ambientebogota.gov.co/documents/24732/3901444/DECRETO+531+DE+2010.pdf

https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=79838&dt=S

BIBLIOGRAFÍA IMPORTANTE

BOGOTÁ

¿Qué es una situación ambiental conflictiva?

- Es un problema ambiental que genera tensiones sociales, culturales o económicas.
- Surge por el uso inadecuado de recursos naturales o impactos negativos al entorno.
- Involucra a varios actores con intereses diferentes.

Pautas para identificar una situación ambiental conflictiva

1. Observación directa del entorno.
2. Diálogo con la comunidad afectada.
3. Identificación de causas y consecuencias.
4. Revisión de normativa ambiental vigente.
5. Análisis de actores involucrados.

PREGUNTAS CLAVES PARA IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

1. ¿Cuáles son los principales problemas que encontramos en esta comunidad? Desde el punto de vista económico, ambiental y social.

2. ¿El problema ocurre frecuentemente?
Ricardo: Residuos - Plaza
Fabián: FHC – Fenómeno de Habitabilidad en Calle- La plazoleta de la Gota
Márvin: HC- arrojo de telas al cuerpo hídrico - Vicachá

3. ¿El problema afecta muchas personas?

4. ¿A quiénes afecta precisamente el problema?

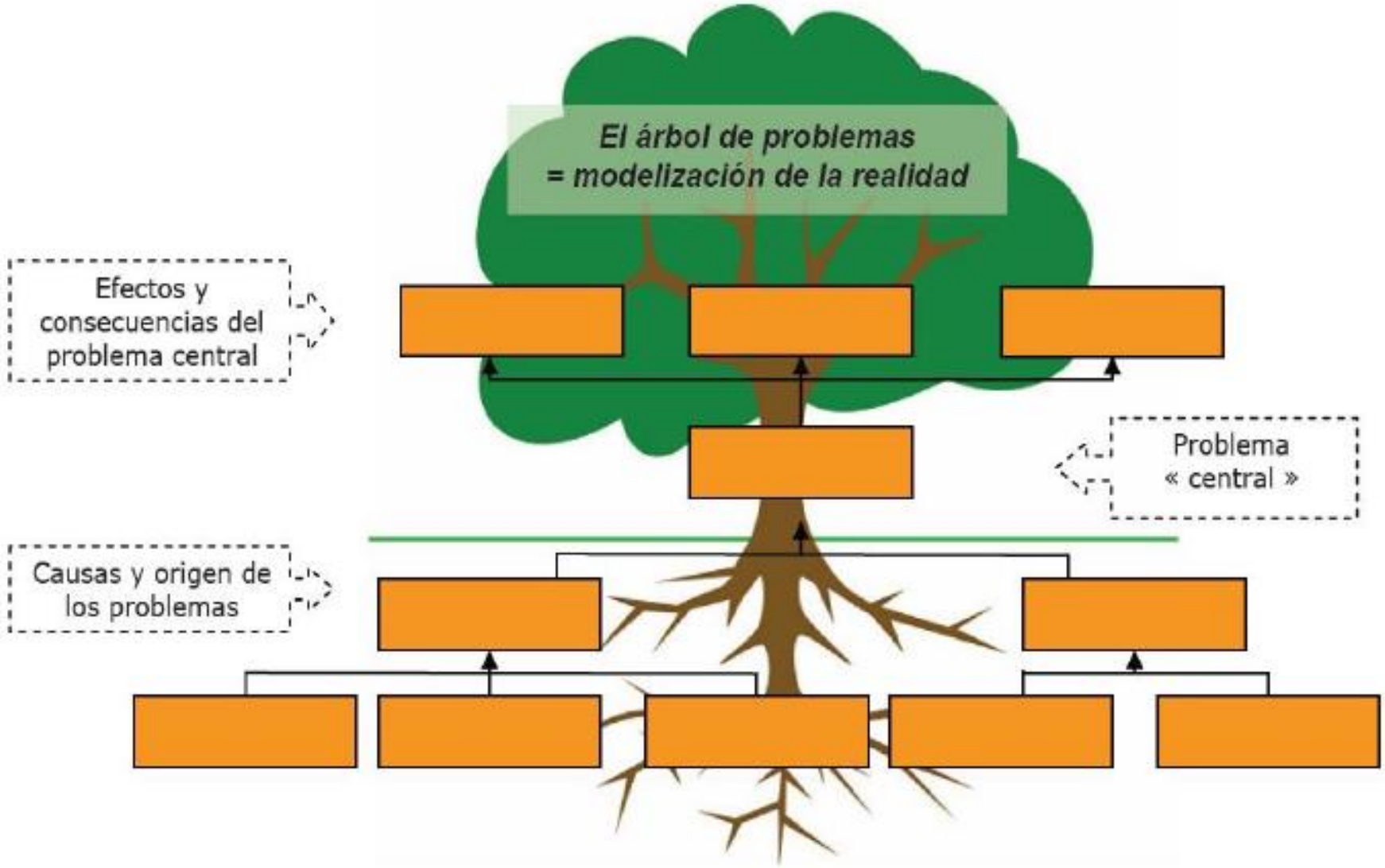
Herramientas participativas útiles

- Mapa ambiental comunitario. (Sábado 21)
- Árbol de problemas. (Lunes 19)

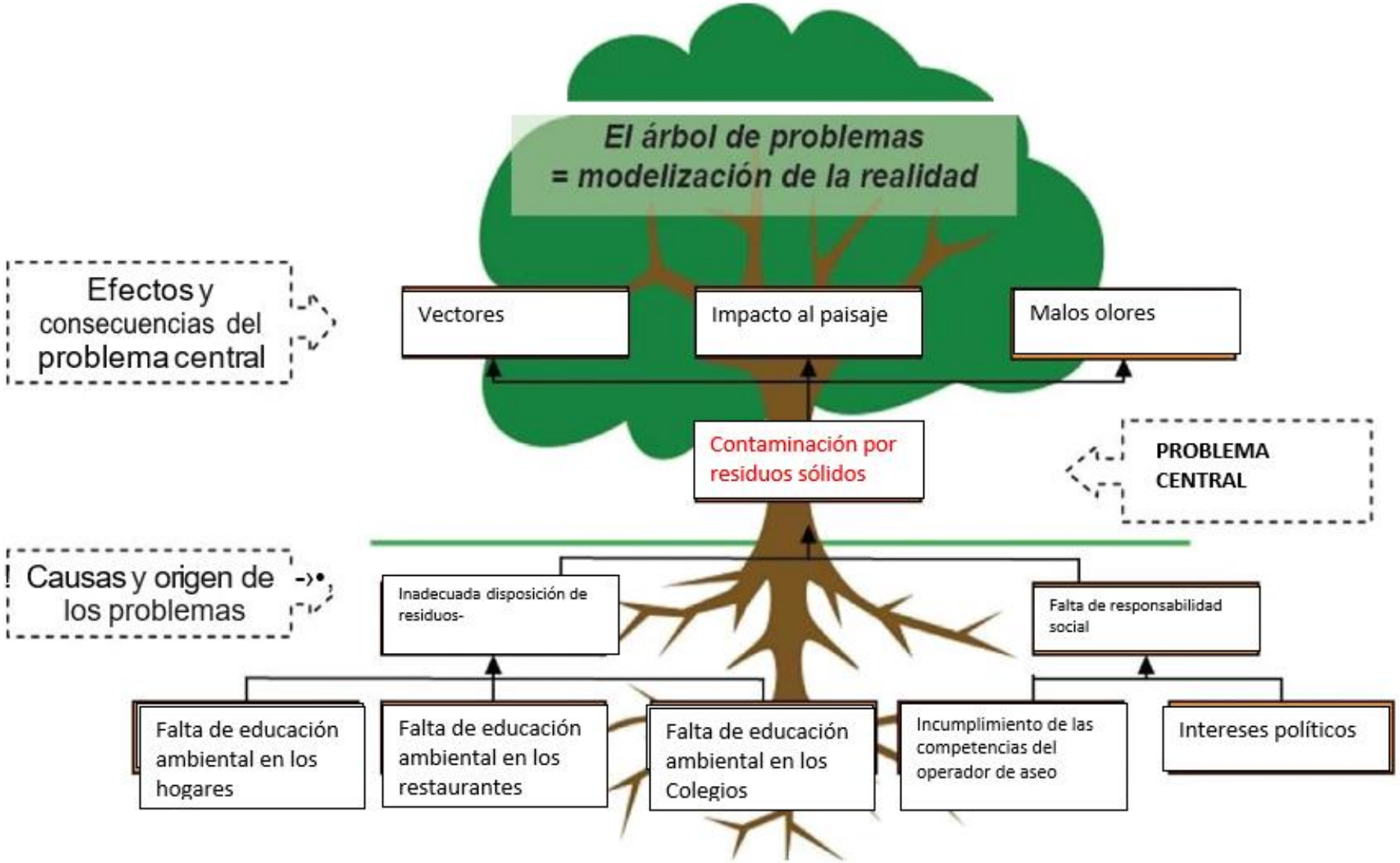
Ejemplos de situaciones conflictivas

- Vertimientos ilegales en quebradas.
- Contaminación por basuras en espacios públicos.
- Tala de árboles sin consulta comunitaria.
- Ruido excesivo en zonas residenciales.

Árbol de problemas



ARBOL DE PROBLEMAS



PREGUNTAS CLAVES PARA IDENTIFICACION DE POSIBLES SOLUCIONES

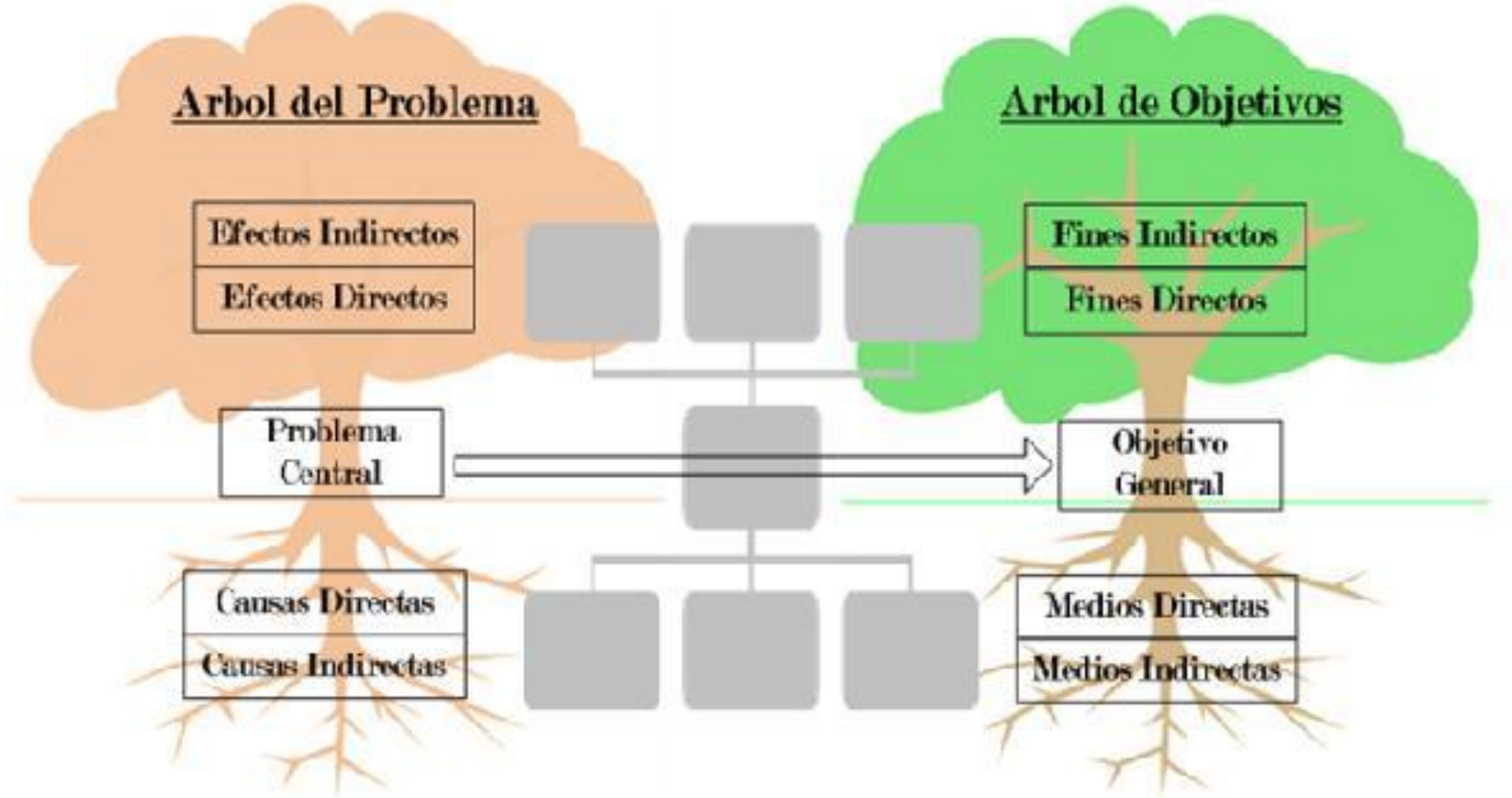
1. ¿Existen soluciones de la comunidad?

2. ¿Estas soluciones han dado buenos resultados?

3. ¿Las soluciones de la comunidad pueden ser mejoradas?

4. ¿conocen de otras soluciones que se puedan hacer aquí?
Marvin: Estímulo para los restaurantes vinculándolos a la red local de emprendedores. Horarios de frecuencia en la recolección de residuos. (Multas)

Árbol de problemas – Árbol de Objetivos



Ejemplo de una situación ambiental conflictiva

- Problema central: Contaminación de la quebrada local.
- Causas:

Vertimientos de aguas residuales.

Basuras arrojadas por la comunidad.

Falta de control por parte de autoridades.

- Consecuencias:

Malos olores y plagas.

Pérdida de biodiversidad acuática.

Conflictos entre vecinos y empresas.

Ejemplo de una situación ambiental conflictiva

- Ramas (Efectos):

Enfermedades

Pérdida del valor paisajístico

Conflicto entre actores

- Tronco (Problema central):

Contaminación de la quebrada

- Raíces (Causas):

Falta de educación ambiental

Vertimientos ilegales

Infraestructura insuficiente de saneamiento

MARCO LÓGICO

¿Que?	¿Por qué?	¿Para qué?	¿Para quién?	¿Dónde?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Con que?	¿Cuánto?
	Justificación	Objetivos	Beneficiario	Localización	Metodología	Cronograma	Recursos	Presupuesto

RESPUESTA A DUDAS E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

CONSORCIO AMBIENTAL O&F

BOGOTÁ

GRACIAS!!!!